

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

NOVIEMBRE 2011

1. El 2 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y los Licenciados Alfonso Villagómez León y Mario Morales Mendoza asistieron a una reunión de trabajo con Magistrados de la Sala Regional de la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual se desarrolló en la ciudad de Toluca, Estado de México.
2. El 4 de noviembre, en reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo hizo del conocimiento que de manera conjunta con la editorial Marcial Pons y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se están realizando los trabajos y gestiones necesarias para la edición de las diez lecciones mexicanas del Profr. Michele Taruffo, cuyo título sería “Proceso y decisión. Lecciones mexicanas de Derecho Procesal”. También informó la designación del Magistrado Carlos Axel Morales Paulín, como Presidente de la Sala Regional de la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, se aprobó, por unanimidad de votos, que el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional lleve el nombre de “Leonel Castillo González”, así como el Acuerdo Administrativo por el cual se acepta la

renuncia presentada por la licenciada Griselda Montero Saucedo, al cargo de secretaria instructora y proyectista adscrita a la ponencia de la Magistrada María de Jesús García Ramírez.

3. El 4 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo asistió a una reunión de trabajo con Diputados del Congreso del Estado de Michoacán.
4. El 6 de noviembre, en sesión pública de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se resolvieron los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-049/2011	Partido Convergencia	Acuerdo sobre la sustitución de candidatos en común de la planilla del Ayuntamiento de Contepec, presentada por los Partidos de la Revolución Democrática y Convergencia para el proceso electoral ordinario del año 2011, aprobada el veinticuatro de septiembre del año en curso	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se revoca el Acuerdo CG-106/2011, para los efectos precisados en la parte final de la sentencia.
TEEM-RAP-050/2011	Víctor Lenin Sánchez Rodríguez	Acuerdo sobre la solicitud de registro de la lista de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, presentada por la coalición "Michoacán nos une", integrada por los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo para el proceso electoral ordinario del año 2011	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma el acuerdo impugnado.

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-051/2011	Partido del Trabajo	Acuerdo de diecinueve de octubre del año en curso, por el que negó la sustitución de la candidata a primer regidor propietario por el Ayuntamiento de Yurécuaro, solicitada por el referido instituto político	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma el acuerdo impugnado.

5. El 9 de noviembre, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez impartió la conferencia “Incidencias en la Jornada Electoral”, dirigida a militantes y simpatizantes del Partido Nueva Alianza, en las instalaciones de ese instituto político.

6. El 12 de noviembre, en sesión pública de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se resolvieron los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-060/2011	Partido de la Revolución Democrática	Acuerdo sobre la sustitución de la candidata en común a Presidenta Municipal, postulada por el Partido Acción Nacional y Nueva Alianza en el Municipio de Zamora, para la elección a realizarse el 13 de noviembre de 2011	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.
TEEM-RAP-061/2011	Angélica Morales	Acuerdo por el cual acordó favorablemente la solicitud de sustitución de la candidata a Presidenta Municipal de Zamora, presentada por los Partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, en cumplimiento a la resolución	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		de veintiocho de octubre anterior, emitida por este Tribunal Electoral en el expediente TEEM-RAP-037/2011		
TEEM-RAP-062/2011	Coalición "Michoacán nos une"	Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud de sustitución del candidato a regidor propietario, cuarta fórmula del municipio de Zitácuaro, de la coalición "Michoacán nos une",	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma el acuerdo impugnado.

7. El 15 de noviembre, se llevó a cabo la inauguración del Salón de Plenos "Leonel Castillo González". A dicho evento asistieron el Mtro. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Dr. Alejandro González Gómez, Presidente del Supremo Tribunal del Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Dip. Iván Madero Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, Magdo. Leonel Castillo González, Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Dr. Salvador Jara Guerrero, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y el Magdo. Jaime Uriel Torres Hernández, Coordinador de Magistrados del Décimo Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación, así como funcionarios del Gobierno del Estado de Michoacán, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Congreso del Estado de Michoacán, del Ayuntamiento de Morelia, y de este órgano jurisdiccional.

8. El 16 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y los Licenciados Alfonso Villagómez León, Mario Morales Mendoza y Omar Cárdenas Ortiz asistieron a una reunión de trabajo con funcionarios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de México, D.F.
9. El 18 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz asistieron a la conmemoración del 16 Aniversario del Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
10. El 21 de noviembre, en reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán se aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo Administrativo por el cual se acepta la renuncia presentada por el licenciado Alejandro Gutiérrez Ortiz, al cargo de secretario instructor y proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.
11. El 22 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, los Licenciados Alfonso Villagómez León y Mario Morales Mendoza asistieron a la inauguración del III Congreso Internacional “Derecho, Filosofía, Economía, Sociología, Psicología y Educación en el Mundo Global”, organizado en el marco de las actividades del programa de Doctorado y Master de la Universidad del País Vasco.
12. El 22 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y el Licenciado Mario Morales Mendoza asistieron a una reunión de trabajo con Diputados del Congreso del Estado de Michoacán.

13. El 23 de noviembre, en sesión pública de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se resolvieron los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
Incidente de Inejecución de la Sentencia dictada en el recurso de apelación TEEM-RAP-008/2011	Partido de la Revolución Democrática	En cumplimiento a la ejecutoria de ocho de noviembre del año en curso, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JRC-286/2011, relativo a la resolución dictada por este Tribunal Electoral en el expediente formado con motivo del recurso de apelación, al que concurrió como actor	Secretario General y Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Infundado el incidente promovido.
Incidente de Inejecución de la Sentencia dictada en el recurso de apelación TEEM-RAP-022/2011	Partido de la Revolución Democrática	En cumplimiento a la ejecutoria de dos de noviembre, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JRC-279/2011, relativo a la resolución dictada por este Tribunal Electoral en el recurso de apelación, al que concurrió como actor	Secretario General y Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Infundado el incidente promovido.
TEEM-RAP-045/2011	Partido de la Revolución Democrática	La respuesta contenida en el oficio número UF/061/2011, de cuatro de octubre de dos mil once, a través del cual da contestación a la solicitud de información presentada por el Partido de la Revolución Democrática mediante oficio RIEM-0164/2011	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán.	PRIMERO. Se modifica el oficio UF/061/2011. SEGUNDO. Se ordena, que a la brevedad, se expida copia certificada en términos del considerando

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
				SÉPTIMO del fallo. TERCERO. Quedan vinculadas tanto la Presidenta del Consejo General y la Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, sobre el cumplimiento de esta ejecutoria.
TEEM-RAP-052/2011	Ricardo Celis Aguilar Álvarez	Acuerdo de veintiséis de septiembre de dos mil once, en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEM-PES-02/2011	Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.
TEEM-RAP-055/2011	Partido Revolucionario Institucional	La omisión de dar trámite y resolver la queja presentada a las diecisiete horas con trece minutos, del seis de octubre, en contra del Partido Acción Nacional, por supuestos hechos que constituyen faltas o infracciones electorales	Secretario General y Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.
TEEM-RAP-056/2011	Partido Revolucionario Institucional	La omisión de tramitar y resolver, el procedimiento especial sancionador derivado de la queja presentada el seis de octubre del año en curso	Secretario General y Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-057/2011	Partido Revolucionario Institucional	La omisión de dar trámite a la queja incoada el nueve de septiembre del año que transcurre, en contra de Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, en cuanto candidata a la Gubernatura del Estado por el Partido Acción Nacional	Secretario General y Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.
TEEM-RAP-058/2011	Partido Revolucionario Institucional	La omisión de dar trámite a la queja presentada por dicho instituto político, el nueve de septiembre del año en curso, mediante la cual se hizo de su conocimiento la utilización de símbolos religiosos por la candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura del Estado de Michoacán, ciudadana Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa	Secretario General y Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.
TEEM-RAP-059/2011	Partido Acción Nacional	Acuerdo por medio del cual se resuelve la solicitud de medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador número IEM-P.E.S.-22/2011, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del ciudadano Juan Carlos Barragán Vélez y los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo por presuntas violaciones a la normatividad electoral	Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda.

14. El 23 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y el Licenciado Alfonso Villagómez León asistieron a una reunión de trabajo en el marco de la organización del III Congreso Internacional “Derecho, Filosofía, Economía, Sociología, Psicología y Educación en el Mundo Global”, que se llevó a cabo en esta ciudad, del 22 al 25 de noviembre del año en curso.
15. El 24 de noviembre, en reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se aprobó, por unanimidad de votos, que el turno de los juicios de inconformidad relacionados con la etapa de resultados de la jornada electoral de Ayuntamientos y Diputados atiende a una carga equitativa de trabajo, con la finalidad de garantizar mayor diligencia en la sustanciación y resolución de dichos medios de impugnación, que permita, además, el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo.

Asimismo, se aprobó, por unanimidad de votos, la creación de sendas comisiones, integradas por dos magistrados, para sustanciar y elaborar los proyectos de sentencia de los juicios de inconformidad de la elección de Gobernador del Estado.

16. El 25 de noviembre, en reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán se aprobó la resolución mediante la cual se autorizó la remisión inmediata del Juicio de Inconformidad número TEEM-JIN-017/2011 y las constancias correspondientes, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se aprobó, por unanimidad de votos, la fecha de pago del estímulo a funcionarios y personal del órgano jurisdiccional.

17. El 28 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz asistieron a una reunión de trabajo con Rafael Melgoza Radillo, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán.

18. El 29 de noviembre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y el Licenciado Alfonso Villagómez León asistieron al Informe de Labores 2010 – 2011 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de México, D.F.

A T E N T A M E N T E

**MAGDO. JAIME DEL RÍO SALCEDO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**